

diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 22 de septiembre de 2006. El Secretario General, **MANUEL AUNIÓN SEGADOR**.

ANUNCIO de 22 de septiembre de 2006 sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 22 de septiembre de 2006 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela M-17 del Sector S.U.P. 2-I “Residencial Ronda” que se tramita a instancias de Promotora-Constructora Díaz Amado, S.L. y que tiene por objeto fijar las alineaciones, adaptar las rasantes interiores y las alturas reguladoras en la parcela, así como ordenar los volúmenes de la posible edificación para no superar la altura reguladora.

El documento Aprobado Inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre), plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento Aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 22 de septiembre de 2006. El Secretario General, **MANUEL AUNIÓN SEGADOR**.

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 25 de octubre de 2006 sobre convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo de Administración General.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 24 de octubre de 2006, n.º 202, se publican las bases para proveer en propie-

dad una plaza vacante en este Ayuntamiento, de Administrativo de Administración General mediante concurso-oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Cuacos de Yuste, a 25 de octubre de 2006. El Alcalde, **MARÍN PÉREZ PÉREZ**.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

CORRECCIÓN de errores al Edicto de 4 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 2/2006 del Plan General de Ordenación Urbana.

En el Diario HOY de fecha 13.10.06; B.O.P. 16.10.06 y D.O.E. 19.10.06 ha sido sometido a información pública el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito, de fecha 2 de octubre de 2006 sobre aprobación inicial de la Modificación n.º 2/2006 del PGOU, de Don Benito, según proyecto redactado por el Arquitecto Municipal Don Luis Miguel de la Peña Ruiz.

Por medio del presente se procede a corregir error material sufrido en la redacción del texto publicado en el siguiente sentido:

En la página 17485, columna segunda,

Donde dice: “2.- Suspender el otorgamiento de las licencias... en la manzana cuyo ámbito espacial queda delimitado por: Calle Ancha, al norte; calle innominada, Unidad de Actuación n.º 2, al sur; calle Manzano, al este y calle Innominada, al oeste”.

Debe decir: Suspender el otorgamiento de las licencias... cuyo ámbito espacial queda delimitado por Calle Laguna: Las dos últimas manzanas proyectadas en el PGOU, en la actualidad inedicadas, situadas en la fachada de los números impares.

Don Benito, a 24 de octubre de 2006. El Alcalde, **MARIANO GALLEGO BARRERO**.